



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario : JOSE MANUEL PEREZ JIMENEZ
Cargo : DIRECTOR(A) GENERAL
Institución : MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Fecha Designación : 27-02-2015 **Tipo de Declaración** : INICIO EN LA INSTITUCION

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: 00000000000	Pasaporte	:
Primer nombre	: JOSE	Segundo nombre	: MANUEL
Primer apellido	: PEREZ	Segundo apellido	: JIMENEZ
Fecha de nacimiento	: 07-06-1962	Lugar de nacimiento	: SANTO DOMINGO
Nacionalidad	: REPUBLICA DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: DERECHO		
Domicilio (calle)	: CALLE C	Número	: 38
Apartamento	: 2B4	Sector, barrio, urb. res.	: LAS PRADERAS
Apartado postal	:	Domicilio profesional	: AV. 27 DE FEBRERO
Teléfono	: 8095555999	Celular	: 8091112222
Fax	:	Correo electrónico	: JOSEMPEREZ@GMAIL.COM

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo
PEREZ & ASOCIADOS	01-1985	12-2014	PRESIDENTE

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	: 00200000006	Cédula / Pasaporte	:
Nacionalidad	: REPUBLICA DOMINICANA	Segundo nombre	: JOSEFA
Primer nombre	: MARIA	Segundo apellido	: RODRIGUEZ
Primer apellido	: DOMINGUEZ	Profesión	: ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Domicilio	: CALLE C 28, APT. 2B4, LAS PRA	Domicilio profesional	: AV. J. F. KENNEDY
Institución laboral	: CLARO		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: JOSE GUILLERMO PEREZ	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Vive NO

Nombres de la madre : ALTAGRACIA JIMENES VIUDA DE PEREZ Cédula madre : 00122222224

Domicilio : CALLE C 28, APT. 2B1, LAS PRADERAS Pasaporte :

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo
00133333339	MARIA ANDREA PEREZ DOMINGUEZ	21-02-1987	BANCO DE RESERVAS DE LA REP. DOMINICANA (BANRESERVAS)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo
00188888887	MANUEL GUILLERMO PEREZ JIMENEZ	04-04-1965	TIENDAS AL DETALLE PEREZ	PRESIDENTE

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
JOSE MANUEL PEREZ JIMENEZ	05-09-1995	SOLAR	555994	CALLE LOS COQUITOS, SAMANA	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIA	PESO DOMINICANO	5,000,000.00
JOSE MANUEL PEREZ JIMENEZ	16-04-2003	APARTAMENTO	448896	CALLE C 28, APT. 2B4, LAS PRADERAS	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIA	PESO DOMINICANO	7,000,000.00
MARIA JOSEFA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	08-11-2012	ALMACÉN	448962	AV. SARASOTA #80	REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	4,000,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
JOSE MANUEL PEREZ JIMENEZ	26-04-2013	AUTOMOVIL	MAZDA	CX7	2013	555971	PESO DOMINICANO	1,050,000.00
MARIA JOSEFA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	30-07-2012	AUTOMOVIL	MAZDA	SONATA	2012	967231	PESO DOMINICANO	900,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
REVÓLVER	GLOCK GES. M.G.H	9MM	4561357	PESO DOMINICANO	100,000.00

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DE ALOJAMIENTO	PESO DOMINICANO	500,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	150,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	PESO DOMINICANO	130,000.00

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
JOYAS/RELOJES	RELOJ	PESO DOMINICANO	50,000.00
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	PINTURAS	PESO DOMINICANO	200,000.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

Propietario/a	Especie animal	Cantidad	Fines	Moneda	Valor
JOSE MANUEL PEREZ JIMENEZ	RESES	5	PRODUCCION LECHERA	PESO DOMINICANO	250,000.00

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

Propietario/a	Tipo de producto	Detalle	Moneda	Valor
JOSE MANUEL PEREZ JIMENEZ	PIÑA	3 TAREAS DE PIÑA Y COCOS	PESO DOMINICANO	100,000.00

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones**

Nombre de causante o donante	Relación o parentesco	Fecha de ingreso al patrimonio	Moneda	Valor
JOSE GUILLERMO PEREZ	PADRE	09-06-2009	PESO DOMINICANO	9,000,000.00

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES**5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
-------------	------	------------	------------------	-------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	200-000004448	JOSE MANUEL PEREZ JIMENEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	400,000.00
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	444444444	JOSE MANUEL PEREZ JIMENEZ	CUENTA DE AHORROS		300,000.00
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	555555555	MARIA JOSEFA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	100,000.00

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO A LARGO PLAZO	XXXX779	JOSE MANUEL PEREZ JIMENEZ	17-07-2010	BANCO POPULAR	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	4,000,000.00	15.00
CERTIFICADO A LARGO PLAZO	XXXX5433	JOSE MANUEL PEREZ JIMENEZ	08-09-2013	BANCO POPULAR	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	2,000,000.00	12.00

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	PEREZ & ASOCIADOS	XXXXXXXX456	REPUBLICA DOMINICANA	01-01-1999	40	PESO DOMINICANO	4,000,000.00

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
JOSE FRANCISCO LORA	REPUBLICA DOMINICANA	05-06-2014	08-07-2014	15489	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	PESO DOMINICANO	300,000.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

Descripción del activo	Fecha de embargo u oposición	Ente embargante	Causa de embargo u oposición	Moneda	Valor
VEHICULO MAZDA CX9	26-04-2013	CARROS LUX CXA	TRASPASO	PESO DOMINICANO	300,000.00

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
JOSE MANUEL PEREZ JIMENEZ	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN	PESO DOMINICANO	400,000.00	40,000.00	5,000.00	355,000.00
MARIA JOSEFA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	CLARO	PESO DOMINICANO	200,000.00	20,000.00	2,000.00	178,000.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
JOSE MANUEL PEREZ JIMENEZ	COMBUSTIBLE Y VIATICOS	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION	MENSUAL	PESO DOMINICANO	30000.00
MARIA JOSEFA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	ALQUILER LOCAL COMERCIAL	MUSA BOUTIQUE	MENSUAL	PESO DOMINICANO	70000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

Nombre	Institución / Empresa	Cargo	País	Fecha membresía	Moneda	Valor
JOSE MANUEL PEREZ JIMENEZ	PEREZ & ASOCIADOS	MIEMBRO DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO	REPUBLICA DOMINICANA	01-01-1994	PESO DOMINICANO	60,000.00

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	XXXXXX742	05-08-2010	JOSE MANUEL PEREZ JIMENEZ	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANO	2,000,000.00	150,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS	XXXXXXXXX531	04-07-2000	JOSE MANUEL PEREZ JIMENEZ	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANO	200,000.00	50,000.00
TARJETA DE CREDITOS	XXXXXXXXX963	19-03-2003	MARIA JOSEFA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANO	100,000.00	20,000.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Ingreso por salario

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	50,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	30,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	40,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	15,000.00
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	400,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	50,000.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	5,000.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	650,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	30,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS UNIVERSAL	XXXXXXX632	26-05-2013	MAZDA CX9	PESO DOMINICANO	800,000.00
SEGUROS UNIVERSAL	XXXXXXX165	30-08-2012	HYUNDAI SONATA	PESO DOMINICANO	500,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, _____, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Fecha

Firma

Yo, _____, Notario Público de los del Número de _____, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) _____, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de _____ Provincia; _____, República Dominicana, a los _____ (_____) días del mes de _____, del año (_____)

Doy Fe,

Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.